INVITACIÓN A GENERAR COTIZACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA

Cajicá, 23 de octubre de 2023

Señores
VINARTA COMERCIALIZADORA
Licitacion2012@hotmail.com

Dada la naturaleza jurídica de la entidad, en materia de contratación, se rige por el Estatuto de Contratación Estatal (Artículo 2 de la Ley 80 de 1993). De conformidad con los principios de transparencia para la contratación el Municipio de Cajicá a través de la Secretaría de desarrollo Social – Dirección de mujer y genero, como líder de la necesidad, solicita cotizaciones, con el fin de elaborar el Estudio de Mercado del proceso que se describe a continuación.

1.JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: La Secretaria de Desarrollo Social, como estrategia para fomentar el envejecimiento activo y teniendo en cuenta que es un objetivo primordial tanto por la sociedad como por el estado, intentando mejorar la autonomía, la salud y la productividad de las personas mayores, así como la necesidad de generar un espacio de reconocimiento por la continua participación en las actividades que se desarrollaron en el marco del programa durante la vigencia 2023 plantea desarrollar la actividad de clausura de actividades del programa con el fin de que los beneficiarios participen activamente y esto se traduzca en herramientas que fomenten su autoestima y su participación en la sociedad

Desde la secretaria de desarrollo social se busca realizar actividades enfocadas en la población con discapacidad que propendan por el ejercicio de sus derechos y actividades en igualdad de condiciones, siendo un enfoque primordial el desarrollo de actividades que permitan mejorar la calidad de vida a través de experiencias diversas que brinden bienestar físico, social y mental

La secretaria de desarrollo social a través de la dirección de equidad y familia requiere garantizar las actividades enunciadas dentro del programa de adulto mayor y discapacidad a fin de dar cumplimiento a los lineamientos normativos que rigen cada uno de los programas, así como de garantizar los derechos de los adultos mayores y de las personas con discapacidad del municipio de Cajicá.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS EVENTOS DE CLAUSURA Y CIERRE DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD DE LA DIRECCION DE EQUIDAD Y FAMILIA (INCLUYE SUMINISTROS)

CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Clasificación UNSPSC	Descripción
11151800	Tejidos sintéticos
24112900	Embalajes
48101500	Equipo para cocinar o calentar
48101800	Menaje y utensilios de cocina
50111500	Carne y aves de corral
50112008	Carnes procesadas y preparadas
50131802	Queso procesado
50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
50151600	Grasas y aceites animales comestibles
50161511	Chocolate o sustituto de chocolate
50181905	Galetas de dulce
50192401	Mermeladas
50192501	Emparedados frescos
50192600	Acompañamientos preparados
50192700	Platos combinados empaquetados
50201706	Café
50202300	Bebidas no alcohólicas
50202400	Jugos o concentrados cítricos
50221002	Harina
50365300	Durazno en lata
50401700	Aguacates

50467007	Atún enlatado
53101802	Abrigos o chaquetas para hombre
53102700	Uniformes
81141601	Logística
90101603	Servicios de cáterin
91111603	Servicios de cocica o preparación de comidas
90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente
90131500	Actuaciones en vivo
93141700	Servicios relacionados con el arte

PLAZO PROYECTADO DE EJECUCIÓN: Veinte (20) días calendario

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cajicá - Cundinamarca

FORMA DE PAGO: Mediante pagos parciales de conformidad con los eventos desarrollados previa presentación de los documentos requeridos para el pago.

3. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** En el siguiente cuadro se detallan las características y condiciones técnicas del bien o servicio requerido:

CIERRE PROGRAMA ADULTO MAYOR										
ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	ALQUILER CARPA PLEGABLE	Alquiler de carpa tipo toldo de 4*4 de lona de alta resistencia impermeable con estructura en acero Color Blanco y/o Azul	UND	30						
2	ALQUILER SILLA PLASTICAS	Alquiler sillas plásticas con resistencia de 130 kg sin brazos	UND	1320						
3	ALQUILER JUEGO MINI TEJO	Alquiler de juego de Mini Tejo correspondiente a 2 canchas con su respectiva plastilina, mechas, mínimo 8 tejos x juego y tablero de puntos	JUEGO X 2 CANCHAS CADA UNO	4						
4	ALQUILER JUEGO RANA	Alquiler de juegos de rana tradicional elaborado en madera con medidas mínimas de: Alto parte anterior 117 cm Alto parte posterior 82cm Fondo 42cm Ancho 41 cm Incluye 6 argollas en bronce 1 tablero de puntos	UND	4						
5	ALQUILER JUEGO TIRO AL BLANCO	Alquiler de juego de tiro al blanco en acrílico, con lamina rígida en PVC, poliestireno o lámina galvanizada de 50 cm de alto por 50 cm de ancho si es cuadrado o de 50 cm de diámetro si es redondo con soporte para colocarlo de pie a 100 cm del suelo Incluye rifle neumático con dardos	UND	4						
6	ALQUILER JUEGO DE BINGO	Alquiler de juego de bingo eléctrico que incluye: Balotera metálica con sistema eléctrico Juego de balotas Tablero de control	UND	1						
7	SUMINISTRO DE CARTONES DE BINGO	Suministro de cartones en papel tipo cartulina de bingo (con logos y diseño suministrado por la entidad)	UND	1320						

8	ALQUILER SONIDO	Alquiler de sonido que incluye logística para el montaje y operación, potencia superior a 2.500W capacidad de Rider técnico sonido compuesto por 6 bajos, 6 cabinas dobles, 5 monitores, 1 micrófono inalámbricos 1 kit de batería, cajas de compresión 1 consola de 24 canales capacidad de Rider Técnico y una (1)carpa de 10 x 10 metros Incluye persona encargada del manejo del sonido.	UND	1						
9	SUMINISTRO DE ALMUERZO	Preparación y suministro de almuerzo para asistentes al evento consistente en: Plato de carne de cerdo con preparación y cocción llanera de mínimo 400 gr por plato. Porción de papa, morcilla y ensalada de aguacate Incluye bebida gaseosa con y sin azúcar de mínimo 300 ml en empaque individual plástico Incluye plato en material biodegradable y/o amigable con el medio ambiente Incluye set de cubiertos y servilleta Incluye el valor del personal necesario para la preparación y emplatado de los alimentos en el lugar del evento	UND	1320						
10	SUMINISTRO PUNTOS DE HIDRATACIÓN	Suministro de puntos de hidratación de agua potable en botellon para dispensación personal Cada punto de hidratación deberá tener a disposición mínimo 2 botellones de 20 litros de agua para la constante hidratación de los adultos mayores Incluye el suministro de vasos de cartón biodegradables amigables con el medio ambiente	Unidad	4						
11	SUMINISTRO DE MORRAL	Suministro de morral estampado con logos institucionales con las siguientes especificaciones mínimas: • Fabricado en lona, resistente a la abrasión. • Con un compartimento principal y organizador interno; • Con bolsillo secundario en la parte frontal • 2 Correas ajustables • Manija lateral y7o superior • Colores: Azul y/o negro Medidas mínimas de 41cm x 29 cm x 14cm Estampado frontal de mínimo 15 cm x 5cm (El diseño de estampado será suministrado por la administración)	Unidad	1300						
12	SAYCO Y ACINPRO	Paz y salvo de SAYCO Y ACINPRO para la reproducción fonográfica durante la actividad	Unidad	1						
13	DJ	Persona encargada de ambientación musical durante toda el evento, a través del manejo de sonido, garantizando interacción musical y constante variación de géneros musicales bailables para los adultos mayores.	Unidad	1						
14	ALQUILER BATERIAS SANITARIAS	Alquiler de Unidades sanitarias portátiles dotadas de los elementos para su	Unidad	10						

		funcionamiento y los elementos de aseo durante el evento.								
15	PERSONAL LOGISTICO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	Personal encargado de la distribución de los alimentos a los asistentes al evento	UND	10						
16	PERSONAL LOGISTICO	Personal encargado de los aspectos logísticos requeridos en el desarrollo de la actividad tales como: • Montaje y desmontaje de carpas y sillas • Montaje y desmontaje de juegos • Organización de espacios • Limpieza del lugar	Unidad	30						
SUBTOTAL										
IMPUESTOS										
VALOR TOTAL										

DIA BLANCO

ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	SUMINISTRO RECONOCIMIENTO TIPO ALIMENTO	Suministro y entrega de reconocimiento tipo alimentario el cual deberá incluir un (01) paquete de Harina de maíz x 500 gr, una (01) libra de arroz blanco; un (01) tarro de arequipe x 220 gr; ½ libra de chocolate; una (01) lata de atún en aceite x 140 gr; una (01) caja de aromáticas surtidas x 20 paquetes de 15 gr; una (01) caja de galletas tipo navideñas x 220 gr; un (01) paquete de dulce tipo masmelo x 75gr; una (01) lata de salchichas en agua x 150 gr; una (01) lata de duraznos en almíbar x 820 gr; un (01) taco de galleta tipo salada x 110 gr; un (01) sobre de mermelada de sabor artificial x 200gr; un (01) jugo en caja de sabor artificial de fruta x 946 ml; una (01) caja de natilla x 300gr. Cada paquete deberá estar empacado en una caja plástica con tapa removible y deberán entregarse en el lugar y fecha establecida por el supervisor del contrato, en el marco de la conmemoración del día blanco.	UND	140						
2	CHAQUETA	Chaqueta MATERIAL PRINCIPAL: Microfibra de tejido plano con composición 100% poliéster con peso de 119 GR/M2 + Ó -3%. El material deberá ser tela impermeable con tecnología que impida el paso del agua, pero permita el del aire, protección contra rayos UV MINIMO 50 UPF y tecnología de repelencia a líquidos de 70% y factores ambientales. FLEECE: Tipo de tejido punto, con composición		140						

		100% poliéster, peso 128Gr M2 (+O-3%) Color: El color de las chaquetas corresponderá al color azul institucional referenciado con el #19c3f4 Características: Chaqueta forrada en fleece con cuello alto, tres bolsillos, uno interior y dos exteriores ribeteados, con cremallera exterior en costura principal de la prenda y cremallera en el bolsillo interno, con cremallera en mangas que permitan retirar las mangas de la prenda a fin de uso como chaleco. Bordado: En hilo poliéster importado, con densidad de 0,3mm descritos en las siguientes gamas de color: Hilo Poliéster 120D/2 Blanco, 120D/2 2716, 120D/2 4145, 120D/2 930, 7910/48 1109, 120D/2 2839. Bordado imagotipo "Cajicá Tejiendo Futuro" en la parte de la espalda baja de la prenda en dimensiones de 200mm x 66mm con un total de 9281 puntadas Bordado, imagotipo "PROGRAMA DISCAPACIDAD" e identificación " SEC. DESARROLLO SOCIAL "en hilo blanco en dimensiones de 400 mm x 22000 mm con un total de 7800 puntadas ubicado en la parte delantera derecha superior Bordado, Imagotipo Alcaldía Municipal de CAJICÁ en 5 colores de Hilo (amarillo, azul, rojo, dorado, verde) con puntadas en dimensiones de 95 mm x 65 mm ubicado en la parte delantera izquierda superior. Diseño: El diseño de las prendas será suministrado directamente por la entidad una vez se suscriba el contrato, así mismo las imágenes y diseños correspondientes a los bordados serán suministrados por la entidad una vez se suscriba el contrato. Tallas: Las cantidades por tallas serán determinadas una vez se adjudique el contrato de acuerdo a las tablas de tallaje que deberá suministrar el proponente, las cuales estarán enmarcadas en las siguientes categorías de talla: TALLAJE ADULTO: Xs, S, M, L, XL y XXL TALLAJE INFANTIL: 10,12,14 Y 16									
SUBTOTAL											
IMPUESTOS											
VALOR TOTAL											

CIERRE PROGRAMA DISCAPACIDAD 2023

ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

1	ALQUILER PANTALLA	Alquiler e instalación de pantalla LED para proyección de video con las siguientes características: 1. 5 metros de ancho x 3 de alto. 2. Instalación completa de pantalla en sitio con audio incluido para un auditorio con capacidad mínima de 500 personas 3. Desmontaje de pantalla una vez culminada la actividad. Se deberá disponer en el lugar de ejecución del personal técnico idóneo y capacitado para el manejo técnico de la pantalla y sonido. (establecido en el personal mínimo requerido)	UND	1						
2	PASABOCAS	Suministro y entrega de pasabocas surtidos individuales así: • Mini Sandwich de jamón y queso son salsas • Mini empanadas de pollo y carne • Rollitos de Jamón y queso • Mini pasteles de pollo • Mini Croissant de jamón • Mini palitos de queso • Mini pan de bonos	UND	500						
3	COCTEL NO ALCOHOLICO DE BIENVENIDA	Suministro y entrega de bebida tipo coctel no etílico con base de jugo de naranja y granadina decoración con rodaja de naranja en el borde Incluye copa plástica para su suminsitro	UND	500						
4	PASTEL	Suministro y entrega de porción de torta de vainilla con relleno de fruta Incluye su respectivo plato, cubiertos y servilleta para la entrega	UND	500						
5	RECORDATORIO	Suministro de recordatorio consistente en prendedor elaborado en tecnica Hamma Beads Midi a base de tubos de plástico de mínimo 5mml en forma de corazón con mínimo la siguiente cantidad de Hamma Beads por prendedor: 9 color azul, 9 color rojo, 9 color verde y 9 color amarillo, incluye gancho prendedor mediano y bolsa plástica individual.	UND	500						
6	PERSONAL LOGISTICO	Personal encargado de la distribución de los alimentos, bebidas y organización de los asistentes al evento	UND	10						
7	INTERPRETE	Persona certificada en lenguaje de señas para interpretación de la ceremonia.	UND	1						
8	ORGANIZACIÓN DE ENTRADA AL LUGAR DEL EVENTO	Alquiler de tapete rojo de entrada tipo alfombra y stand para toma de fotografías de gala de los asistentes a la ceremonia	UND	1						
9	ALQUILER MESAS	Alquiler de tablón en madera con su respectivo mantel blanco para organización de alimentos y bebidas	UND	5						
10	ESTACION DE BEBIDAS	Suministro de 500 bebidas calientes (café, aromática, té) con sus respectivos vasos en cartón o material biodegradable, endulzantes y mezcladores.	ESTACION	1						
									SUBTOTAL	
									IMPUESTOS	
									VALOR TOTAL	
									VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN	

- Cuando existan bienes exentos o excluidos de IVA, la persona (natural o jurídica) que presenta la cotización, deberá incluir la justificación normativa de tales exclusiones o exenciones.
- Cuando existan bienes cuyo porcentaje de IVA no corresponda al 19%, deberá igualmente precisar el porcentaje que corresponda.

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Garantizar el desarrollo de las actividades y entrega de los ítems requeridos para la ejecución del contrato.
2. Disponer del personal logístico para cada uno de las actividades, en cada actividad que se solicite por el supervisor del contrato.
3. El contratista deberá garantizar la debida identificación y medidas de protección del personal dispuesto para las actividades a realizar en el Municipio de Cajicá.
4. Apoyar en la organización de las actividades a realizarse en el marco de las actividades conforme a las especificaciones técnicas realizadas.
5. Suministrar la totalidad de los ítems requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidos en el estudio previo, cuya entrega deberá realizarse en cada una de las actividades y en las horas asignadas por el supervisor del contrato, así mismo los alimentos deberán encontrarse al momento de la entrega en óptimas condiciones de presentación, temperatura y calidad microbiológica para la población asistentes a cada una de las actividades programadas.
6. Entregar las prendas dando cumplimiento a los materiales, diseños, especificaciones y características técnicas establecidas y ofertadas en la propuesta.
7. Garantizar que las prendas de vestir a suministrar se entreguen cumpliendo con la marca de material principal y FLEECE ofertado en la propuesta, para lo cual la entidad podrá realizar las verificaciones que haya lugar y en caso de no cumplir con las condiciones de calidad ofertadas podrá hacer devolución de las prendas las cuales deberán ser reemplazadas en los dos (02) días hábiles siguientes.
8. Entregar real y materialmente los elementos que se detallan en el cuadro de cantidades y en la propuesta, de acuerdo con las descripciones, cantidades, unidades y características solicitadas por el Municipio de Cajicá, Cundinamarca.
9. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los bienes requeridos, sin que esto le genere costos al municipio.
10. Garantizar la calidad de los bienes y elementos contratados.
11. Ejecutar y cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos efectuados por el CONTRATISTA en su propuesta.
12. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Cajicá, sin costo alguno, todos los bienes que resulten de mala calidad o con defectos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación del supervisor del contrato.
13. Garantizar que las especificaciones técnicas de cada elemento correspondan a la que se solicitaron y se describen en el estudio previo.
14. Adoptar y aplicar los protocolos de bioseguridad pertinentes para el normal desarrollo del objeto contractual.
15. Entregar los elementos nuevos, genuinos y libres de uso y defecto de fabricación.
16. Contar con el personal, logística e infraestructura técnica necesaria para la efectiva ejecución del contrato.
17. El contratista deberá garantizar la disposición y disponibilidad de los equipos necesarios para el almacenamiento, procesamiento, conservación y distribución de alimentos, especialmente aquellos que permiten conservar la temperatura.
18. Entregar alimentos e insumos que correspondan a los estándares de calidad exigidos por las normas vigentes.
19. El contratista deberá garantizar la permanencia del personal mínimo requerido en las fechas establecidas para el desarrollo de actividades.
20. El contratista deberá garantizar contar con los derechos de (Sayco y Acimpro) para el desarrollo de las actividades que garanticen el correcto desarrollo de las actividades requeridas en el marco del contrato.
21. El contratista deberá garantizar que el personal mínimo dispuesto para manipulación de alimentos cuente con la certificación vigente durante la ejecución del contrato.

5. **GARANTÍAS A EXIGIR:** Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, como requisito para la legalización, el contratista deberá constituir garantía única que podrá consistir en: Póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía con los siguientes amparos:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento Del Contrato	20 % Del Valor Del Contrato	plazo del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato
Calidad Del Servicio	20 % Del Valor Del Contrato	plazo del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato
Calidad de los bienes	20 % Del Valor Del Contrato	plazo del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato
Pago De Salarios Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	15 % Del Valor Del Contrato	plazo del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por Un Valor Equivalente A Doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes, Al Momento De La Expedición De La Póliza Con Una Vigencia Igual A La Ejecución Del Contrato	plazo del contrato

6. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO

Se deberá tener en cuenta al momento de cotizar, que el contrato que se llegue a celebrar se grava con los siguientes impuestos, tasas y contribuciones:

Impuesto, tasa o contribución	Porcentaje	Fuente (verificar el acuerdo Municipal que corresponde a cada una)
PAGO DE ESTAMPILLA PARA EL FOMENTO Y ESTÍMULO PARA LA CULTURA	Uno por ciento (1%) del valor total del contrato, convenio y/o sus adiciones antes de IVA.	Artículo 251 y ss. del Acuerdo 12 de 2020 (Estatuto Tributario Municipal) ajustado mediante Acuerdo Municipal N° 010 de 2021 en su artículo séptimo
PAGO DE ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	tres por ciento (3%) del valor total del contrato o convenio y sus adiciones antes de IVA.	Artículo 241 y ss. del Acuerdo 12 de 2020 ajustado mediante Acuerdo Municipal N° 010 de 2021, en su artículo sexto
PAGO TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	uno por ciento (1%) del valor total del contrato, convenio y/o sus adiciones antes de IVA.	Artículo 272 y ss. del Acuerdo 12 de 2020 ajustado mediante Acuerdo Municipal N° 010 de 2021, en su artículo noveno
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	dos por ciento (2%) del valor bruto del contrato sin incluir impuestos, tomando como base los contratos superiores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes	Artículo primero del Acuerdo Municipal No. 010 de 2021 que ajustó el Acuerdo 12 de 2020 (Estatuto Tributario Municipal)

7. **COTIZACIÓN** Para presentar la cotización, se deberá tener en cuenta la totalidad de especificaciones técnicas y obligaciones del contratista, así como los gastos y costos asociados al proceso, con lo cual la Entidad podrá realizar un estudio de mercado para el proceso que adelantará.

Indicar los valores unitarios, especificando si incluyen Impuesto al valor agregado (IVA, u otras Contribuciones ejemplo: IMPOCONSUMO)

Plazo máximo para presentar cotización: hasta el veintiséis **(26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)**

Dirección de correo electrónico para enviar las cotizaciones: **direquidadyfamilia@cajica.gov.co; secdesarrollosocial@cajica.gov.co** o en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Social

Dirección de radicación Unidad de Correspondencia de la Alcaldía Municipal de Cajicá- Cundinamarca, ubicada en la Calle 2 N° 4-07 Palacio Municipal.

NOTA: La cotización presentada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, en aras de iniciar un proceso público de contratación, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La presente solicitud de cotización se elabora de manera detallada, consecuente con la necesidad que se pretende solventar, el alcance del contrato a celebrar, las especificaciones técnicas del proceso, y todos los gastos asociados al mismo. Igualmente, se realiza atendiendo las competencias delegadas y desconcentradas en el Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal de Cajicá adoptado mediante la resolución N° 14 de 2019 y en especial lo señalado en literal d. del numeral 4.1.2.1. del precitado Manual, para el cálculo del valor estimado del contrato y la justificación del mismo. En constancia se suscribe,

KAREN MARÍA GUTIÉRREZ ELÍAS
secretaria Desarrollo Social

MORELY RODRIGUEZ ABRIL
Directora Equidad y Familia

Proyecto: Morely Rodríguez Abril – Directora de equidad y familia
Aprobó: Karen María Gutiérrez Elías, secretaria de Desarrollo Social

Gmail

Morely Rodíguez Abril <direquidadyfamilia@cajica.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION

1 mensaje

Morely Rodíguez Abril <direquidadyfamilia@cajica.gov.co> 24 de octubre de 2023, 17:56
Para: LICITACION2012@hotmail.com
Cc: Karen María Gutiérrez Elías <secdesarrollosocial@cajica.gov.co>

Buenas tardes

Por medio del presente y en el marco de los trámites y necesidades contractuales en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Cajicá, me permito remitir invitación a cotizar de conformidad con el archivo adjunto.

Agradezco su pronta respuesta

Cordialmente

--

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:

https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7

Morely Rodríguez Abril

Directora Equidad y Familia

Secretaria de Desarrollo Social

Alcaldía Municipal de Cajicá

Cl. 2 #4-7, Cajicá

Tel: (601) 8837077 Ext. 4003

INVITACION 1.pdf
2753K